

**3346** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31, de fecha 7 de febrero de 2004, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de enero de 2004, de la convocatoria de oposición libre, para proveer una plaza de Conserje-Notificador, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lorca, 9 de febrero de 2004.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

**3347** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La comisión municipal de gobierno, aprobó las bases y convocatoria para la selección de una plaza de Inspector de la Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Moncada, por concurso oposición por promoción interna, de Administración Especial, Servicios especiales.

Las bases de la convocatoria se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento (horario oficinas), habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 34, de 10/02/2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las solicitudes se presentarán en el registro general del Ayuntamiento.

Moncada, 10 de febrero de 2004.—La Alcaldesa, Concepción Andrés Sanchis.

**3348** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 21, del día 12 de febrero de 2004, se publican íntegramente, las bases de la convocatoria para cubrir varias plazas por concurso oposición libre.

Funcionarios de carrera:

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán, de acuerdo con las citadas bases, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Ciutadella de Menorca, 12 de febrero de 2004.—El Alcalde, Llorenç Brondo Jover.

## UNIVERSIDADES

**3349** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2004, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Técnica.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» se publican, íntegramente, la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Técnica. Administración Especial (Asesor Lingüístico de Valenciano en la Oficina de Promoció del Valencià). Número de plazas convocadas: 8. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las siguientes publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado y Servicios Generales y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Alicante, 2 de febrero de 2004.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.

**3350** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Física Aplicada.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Almería de 20 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 7 de diciembre) una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», concurso n.º 176/01, se presentó reclamación contra la propuesta de provisión de la plaza mencionada, efectuada por la Comisión Juzgadora del Concurso.

Este Rectorado hizo suyo el acuerdo adoptado al respecto por la Comisión de Reclamaciones y, en fecha 10 de diciembre de 2003, resolvió lo siguiente de conformidad con lo previsto en los artículos 11 d) y 14.1 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre:

No ratificar la propuesta de la Comisión Juzgadora de la plaza n.º 176/01, de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Física Aplicada. De esta Resolución se dio traslado oportunamente a todos los interesados.

Por todo lo expuesto ha quedado concluido el concurso y desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria anteriormente citada.

Almería, 5 de febrero de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**3351** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2003, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Antropología Social, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Advertido error que es preciso rectificar en el anexo de la Resolución de 15 de diciembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 2004), de la Presidencia del Consejo de Coor-